UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS" DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS COORDINACIÓN ACADÉMICA

Convocatoria Admisión Directa por Convenio (ADC) 1/2024

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los señores bachilleres del Departamento de Potosí que sean parte de una organización social, institución, o entidad pública y privada con la cual la Universidad tenga un convenio firmado y en actual vigencia, bajo las siguientes bases:

Primera. La modalidad de Admisión Directa por Convenio se aplica en todas las carreras de profesionalización de la Universidad Autónoma Tomas Frías que prevean o consideren plazas para ésta modalidad de admisión.

Segunda. La admisión por convenio comprende los siguientes casos:

- a. Instituciones públicas y privadas, postulando a Carreras relacionadas con el área de su accionar, donde se patrocine a estudiantes o trabajadores con buen rendimiento académico, o laboral.
- b. Organizaciones sociales locales y regionales, que permitan el ingreso de estudiantes que formen parte de sus registros a las carreras que tengan relación con las actividades de la organización social y que sean debidamente acreditadas y justificadas.

Tercera. Para presentarse por la modalidad de ADC, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- 1. Formulario de postulación a la carrera respectiva (debidamente llenado), con el tipo de admisión Directa por Convenio. Mediante la página web de la universidad www.uatf.edu.bo.
- 2. Certificación y acreditación del estudiante por la organización social o institución sujeto del convenio.
- 3. Certificación de aprovechamiento académico de la Dirección de la Unidad Educativa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS" DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS COORDINACIÓN ACADÉMICA

- 4. Presentar las últimas cuatro libretas (fotocopias) o documento equivalente que acredite el rendimiento académico de las cuatro últimas gestiones.
- Fotocopia legalizada del diploma de bachiller, fotocopia legalizada del certificado de nacimiento, fotocopia legalizada de la cedula de identidad.
- 6. Constancia del pago por el Derecho a postulación.
- 7. Fotocopia del Convenio en actual vigencia.
- 8. Archivador universitario.

Cuarta. La documentación solicitada para ésta modalidad deberá presentarse en el Edificio de Vicerrectorado - Ciudadela Universitaria, ventanilla de Admisiones Especiales, el plazo de presentación fenece el viernes 12 de enero de 2024 a horas 17:30.

Nota: en el caso de la CARRERA DE MEDICINA el plazo de presentación de la documentación solicitada por la convocatoria fenece el JUEVES 30 DE NOVIEMBRE de 2023 a horas 17:30. Impostergablemente.

Potosí, 30 de octubre de 2023

M.Sc. Lic. Alex Michel Díaz COORDINACIÓN ACADÉMICA.

Vo. Bo.

M.Sc. Ing. David Soraide L VICERRECTOR UATF

ENLACE VER CONVOCATORIA

FAILACE DE POSTILLACION

